



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

CERTIFICADO N° 0120 / 2019

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, **certifica y deja constancia** que, en la **VI. Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Tarapacá**, celebrada el 21 de marzo de 2019, no hubo manifestación de voluntad de aprobación o rechazo, respecto a la moción presentada por el consejero regional Sr. Jorge Zavala Valenzuela, en relación al **proyecto "Construcción Cementerio Municipal Alto Hospicio"**.

Votaron: **a favor**: Doña Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Javier Yaryes Silva; Rubén López Parada; Jorge Zavala Valenzuela; Iván Pérez Valencia y Eduardo Mamani Mamani.

Se **abstienen de votar** los Sres. Consejeros Regionales: Alberto Martínez Quezada; Rubén Berríos Camilo; Pablo Zambra Venegas; José Lagos Cosgrove; José Miguel Carvajal Gallardo y Lautaro Lobos Lara.

No se registra el voto de los Consejeros Regionales: Pedro Cisternas Flores; por estar en cometido, y finalmente el del Sr. Felipe Rojas Andrade, por registro médico.

Conforme. - Iquique, 25 de marzo de 2019.-



WILLIAM MILES VEGA
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACA